

Corte Suprema de Justicia de la Nación

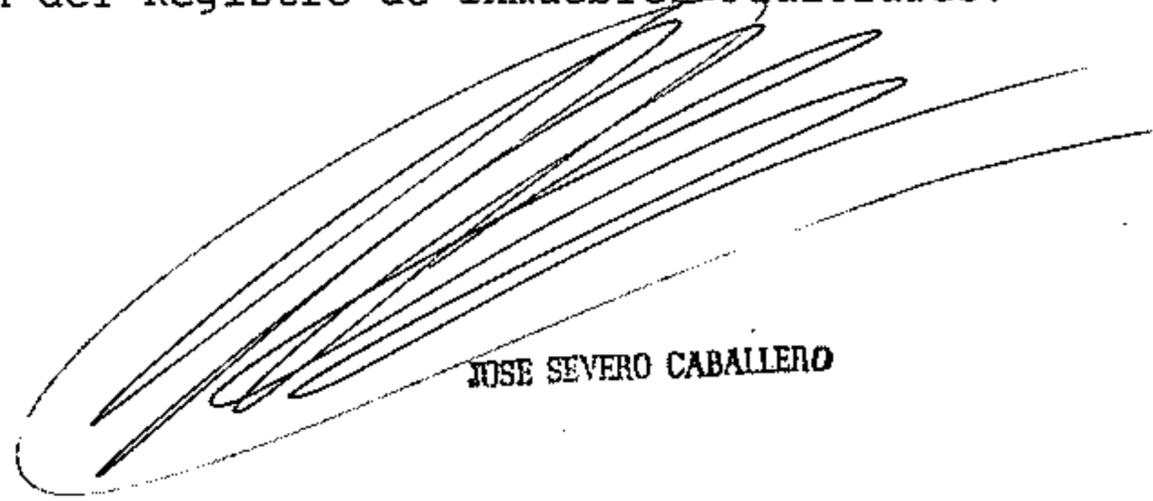
Buenos Aires, *29* de *julio* de 1988.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se eleva -para su aprobación- el Acta de Recepción Parcial Definitiva de los trabajos realizados en el edificio sede de los Tribunales Federales de Córdoba y enunciados en el Acta de Compromiso de fecha 15 de febrero de 1985, con excepción del punto b); y teniendo en cuenta lo expuesto por el Departamento de Arquitectura a fs. 1 y 11,

SE RESUELVE:

1º) Aprobar el Acta de Recepción Parcial Definitiva -que en original y dos (2) copias obra a fs. 3/5 de estas actuaciones- de los trabajos enunciados en el Acta de Compromiso de fecha 15 de febrero de 1985 obrante a fs. 2, con excepción de los consignados en el punto b) referidos a filtraciones en distintos sectores del edificio, suscripta por el M.M.O. Carlos J. Almagro en representación del Departamento de Arquitectura por una parte y el Ing. Civil, señor Rudy Villanueva San Martín en representación de la firma "Benito Roggio e Hijos S.A.", adjudicataria de los trabajos de referencia.-

2º) Regístrese y devuélvanse las actuaciones al Departamento de Arquitectura, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-


JOSE SEVERO CABALLERO